

**INFORME DE COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA  
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
Q & V C. LTDA., DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015.**

**En mi calidad de comisario de la Compañía Q & V C. Ltda. He revisado la información que contiene los Estados Financieros : Balance General, Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, con los datos obtenidos y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, procedo a emitir mi Informe de Comisario.**

**Los libros sociales de la compañía se encuentra al día cumpliendo los dispuesto por el ente regulador.**

**Con respecto a los resultados obtenidos en el los Estados Financieros las transacciones realizadas en el periodo económico se encuentran respaldados con documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas y sus contabilización de acuerdo a las normas contables. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los registros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, las cuales se ajustan de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

**Se ha cumplido con lo solicitado por el SRI declaraciones de impuestos y Anexos.**

**A los trabajadores se han efectuado a tiempo sus haberes y se ha cumplido con el pago de sus planillas al IESS.**

**Se ha cancelado al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD)  
los impuestos (patente y el Impuesto 1.5 por mil) y al Cuerpo  
de Bomberos**

**Dejo constancia de la revisión en la compañía.**

**Machala, Jueves 18 de Marzo del 2016**



**ING. Teresita Pereira Granda  
COMISARIO  
RUC: 0701771982001**

